



San Lorenzo, 16 de enero de 2018

Señores

Participantes de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/18 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LABORATORIO, HEMOCENTRO, UMT Y FCM - AD REFERENDUM 2018" ID N° 339.397.

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la Aclaración N°: 1.

CONSULTA 1:

Donde dice:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V Programa de Suministros:

Para Insumos: se requieren las siguientes.

e) Habilitación Vigente expedida por el MSPyBS, como importador / Comercializador de reactivos laboratoriales.

Consulta:

1) *Solicitamos a la convocante solicitar la Habilitación Vigente expedida por el MSPyBS, como Importador / Comercializador de reactivos laboratoriales, a los oferentes que coticen exclusivamente REACTIVOS y solicitar la Habilitación Vigente expedida por el MSPyBS como importador/Comercializador de Dispositivos Médicos y Descartables a los ofertantes que ofertan insumos médicos de acuerdo a lo solicitado. Cabe resaltar que el llamado no es solo de Reactivos sino también de Insumos médicos.*

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 2:

Donde Dice:

Se requieren las siguientes constancias emitidas por Vigilancia Sanitaria, las cuales deberán estar vigentes:

El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados para importar y comercializar expedido por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS vigente.

Consulta:

2) *Solicitamos a la convocante verificar este punto a lo que respecta a Insumos Médicos, muchos de los ítems solicitados no corresponden al Rubro de Dispositivos Médicos y no podrá ser expedida la Constancia de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. Se adjunta nota para verificar.*

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 3:

Donde dice:

Cualquier otro documento adicional requerido

**El oferente deberá demostrar mediante la presentación de facturas, contratos y/o actas de recepción, haber proveído a entidades públicas y/o privadas REACTIVOS, por un monto como mínimo el 30% del monto de la oferta presentada en promedio de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016).*

Consulta:

3) *Solicitamos a la convocante permitir presentar facturas, contratos y/o actas de recepción de Reactivos y/o Insumos médicos, de acuerdo a lo ofertado, para permitir la participación de oferentes representantes de Insumos Médicos.*

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda N° 2.

CONSULTA 4:

Donde Dice:



**Experiencia en el mercado: debe presentar mínimo 2 (dos) constancias emitidas por clientes (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación a la provisión de REACTIVOS*
Consulta:

4) *Solicitamos a la convocante permitir presentar 2 Constancias en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación a la provisión de Reactivos y/o Insumos médicos, de acuerdo a lo ofertado, para permitir la participación de oferentes representantes de Insumos Médicos. Cabe mencionar que en el presente llamado también solicitan insumos médicos.*

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nº 2.

CONSULTA 5:

Donde dice:

Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO N ° 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante.

Consulta:

5) *Consultamos a la convocante la posibilidad de presentar la carta de autorización de la siguiente manera:*

**Autorización del fabricante o del distribuidor autorizado: Se deberá presentar autorización del fabricante, de acuerdo al FORMULARIO N ° 4, o presentar carta de autorización o representación general del fabricante, representante y /o distribuidor de los bienes ofertados, con fecha actualizada, debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado del Fabricante. En caso de que la misma no mencione el tiempo de vigencia, el Oferente deberá presentar una Nota en forma de Declaración Jurada en la que manifieste que la autorización está vigente y que asume todas las responsabilidades emergentes de dicha declaración.*

RESPUESTA:

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 6:

Para el Lote 120 En lo que corresponde al equipo Automatizado para Inmunoematología Ítems 1 al ítem 9, se aceptaría Equipo Automatizado con metodología en Microplacas.

RESPUESTA:

Ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 7:

Lote N ° 32-1: Adjuntamos el inserto del Kit de Antígenos Febriles solicitado para su evaluación. En el inserto están remarcados en amarillo

Los frascos para las distintas determinaciones así como los controles que contienen cada caja. Favor indicar si es o no es lo deseado.

RESPUESTA:

Se aclara que el kit debe ser para procedimiento manual metodo aglutinacion conteniendo Salmonella paratyphi a, Salmonella paratyphi b, Salmonella typhi o, Salmonella typhi h, brusella SP, tal como se indica en las Especificaciones Técnicas, por lo tanto es lo deseado.

CONSULTA 8:

Lote N ° 54-1: Se solicita frascos estéril, plástico, 100 ml, con tapa rosca, hermético, con empaque individual.

Podemos ofrecer el producto con las mismas especificaciones pero de 50 ml. Favor aclarar si sería aceptado pues también sería bastante menos costoso que el frasco de 100 ml.

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nº 2.

CONSULTA 9:

Lote N ° 61-1: Se solicita test en caja de mínimo 25 determinaciones. ¿Podemos ofrecer de 20 determinaciones?

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nº 2.

CONSULTA 10:

Lote N ° 62-1: Se solicita caja x 25 test. ¿Podemos ofrecer caja x 30 test?



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

RESPUESTA:

Remitirse a la Adenda Nº 2.

En espera de vuestra participación en dicho acto, me es grato saludarlo (s) muy atentamente.


SR. JORGE ANTONIO ALMIRON
Encargado de Despacho
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA